RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y APROBACIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 Y 124 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO PARA LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE 5 QUIRÓFANOS EN EL HOSPITAL DE RIOTINTO, PERTENECIENTE AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA ADSCRITA A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

PA 806/2026 CCA: +6.C+NE8-T CONTR 2026-0000331141

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, facultado en el ejercicio de las competencias que, en materia de contratación administrativa tiene atribuidas, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 22 de 02/02/2022), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

RESUELVE

PRIMERO. - Autorizar, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la LCSP para el presente Procedimiento Abierto 806/2026, CCA.: +6.C+NE8-T, CONTR 2026-0000331141, correspondiente a la contratación del suministro referenciado en el encabezamiento, el uso del pliego modelo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de suministros por el Servicio Andaluz de Salud, mediante Procedimiento Abierto y presentación electrónica de ofertas, habiendo sido aprobado dicho pliego por Resolución de 31 de julio de 2023 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios, y cuyo Cuadro Resumen ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial del SAS, con fecha 22 de septiembre de 2026 informe emitido del expediente y habiéndose subsanado las observaciones contenidas en el Informe.

SEGUNDO. - Aprobar igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 124 de la LCSP, el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la realización de la prestación objeto del presente expediente.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	23/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmF3NEV52UMR5X6FBS7N3PPKWTJ	PÁG. 1/1